



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la inclusión de docentes y asistentes escolares reemplazantes que se encuentren sin trabajar en los beneficios sociales otorgados por ANSES: Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo y el Ingreso Familiar de Emergencia creado por Decreto N° 310/2020.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ  
Diputada Provincial

ROSANA BELLATTI  
Diputada Provincial

JOAQUÍN BLANCO  
Diputado Provincial

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial

MARÍA LAURA CORGNIALI  
Diputada Provincial

PABLO FARIAS  
Diputado Provincial

CLARA GARCÍA  
Diputada Provincial

ERICA HYNES  
Diputada Provincial

PABLO PINOTTI  
Diputada Provincial

LORENA ULIELDIN  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Compartimos que las medidas de aislamiento son absolutamente necesarias a fin de preservar la salud de toda la población. Dichas medidas nos obligan a modificar nuestra rutina afectando el conjunto de las actividades que realizamos a diario.

La suspensión de las clases presenciales en todos los niveles y modalidades impide que una gran cantidad de trabajadores docentes y asistentes escolares accedan a la posibilidad de trabajar mediante el sistema de suplencias.

Tanto docentes como asistentes escolares reemplazantes se encuentran atravesando una situación realmente preocupante, ya que no poseen ingresos fijos y tampoco cuentan con cobertura por Obra Social, comprometiendo fuertemente el bienestar de sus hogares. Y por otro lado no pueden acceder a los beneficios sociales que otorga el Gobierno Nacional habitualmente (AUH y Asignación por Embarazo) y en el marco de la pandemia en particular (Ingreso Familiar de Emergencia), ya que se encuentran registrados como trabajadores del Estado Provincial.

El Gobierno Nacional ha tomado una serie de medidas muy importantes a fin de paliar la situación económica que se ha visto seriamente afectada por la emergencia sanitaria.

Resulta de suma importancia que dichas medidas puedan llegar a todos los sectores que ven comprometidas sus fuentes de ingreso. Es por esto que creemos necesario que el Poder Ejecutivo Provincial gestione ante el Gobierno Nacional a través de los organismos correspondientes la inclusión de docentes y asistentes escolares reemplazantes en los beneficios mencionados y facilitar los trámites necesarios para que dicha inclusión sea lo más rápido posible.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.